



**Puerto de Gijón**



Autoridad Portuaria de Gijón

**AUTORIDAD PORTUARIA  
DE GIJÓN Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Informe de Gestión Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020



**Puerto de Gijón**

Autoridad Portuaria de Gijón

## ***Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 2020***

### **INDICE**

1.	Introducción .....	3
2.	Cifra de negocio .....	3
3.	Actividad .....	4
4.	Plantilla .....	5
5.	Formación.....	9
6.	Calidad y Medioambiente .....	9
7.	Sistemas de información y desarrollo tecnológico.....	10
8.	Instrumentos financieros.....	12
9.	Otra información .....	12
10.	Acontecimientos posteriores al cierre.....	12

## 1. Introducción

La Autoridad Portuaria de Gijón, entidad dominante del Grupo, da a conocer a través del presente Informe de Gestión, la evolución de los negocios y de los resultados en el ejercicio, así como la situación de la Entidad y de sus participadas y su evolución prevista; todo ello en cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio.

El perímetro de la consolidación que sirve de base a este Informe se detalla a continuación:

Método de consolidación	Participación a 31 de diciembre de 2020			
	% participación del Grupo	Coste (Euros)	Sociedad del Grupo titular	% participación APG a 31/12/20
<b>Integración global</b>				
European Bulk Handling Installation, S.A	68,80%	826.995,08	Sociedad Dominante	68,80%
<b>Puesta en equivalencia</b>				
Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A	30,00%	1.800.000,00	Sociedad Dominante	30,00%
Lonja Gijón – Musel, S.A	46,27%	620.807,96	Sociedad Dominante	46,27%

## 2. Cifra de negocio

En el cuadro siguiente se presentan las cifras más significativas de los ejercicios 2020 y 2019 para cada una de las sociedades del Grupo incorporadas al consolidado por el método de integración global:

### Ejercicio 2020:

Concepto	2020	
	Miles de euros	
	APG	EBHISA
Importe neto cifra negocio	33.591,69	18.556,05
Importe neto cifra negocio + Otros ingresos de explotación	35.638,42	18.579,72
Resultado de explotación	3.522,00	(8.143,37)
Resultado antes impuestos	1.090,56	(8.308,26)
% sb. Ingresos de Explotación	3,06%	-44,72%
Resultado después de impuestos	2.254,33	(8.308,26)
% sb. Ingresos de Explotación	6,33%	-44,72%

### Ejercicio 2019:

Concepto	Miles de euros	
	APG	EBHISA
Importe neto cifra negocio	38.272,11	26.662,13
Importe neto cifra negocio + Otros ingresos de explotación	40.396,88	26.710,49
Resultado de explotación	8.368,91	79,22
Resultado antes impuestos	4.778,42	(33,25)
% sb. Ingresos de Explotación	11,83%	-0,12%
Resultado después de impuestos	4.778,42	(35,40)
% sb. Ingresos de Explotación	11,83%	-0,13%

### 3. Actividad

- Autoridad Portuaria de Gijón**

El detalle de las tasas y tarifas que forman parte de la cifra de negocios de la Autoridad Portuaria ha sido en los ejercicios 2020 y 2019 el que se detalla a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<b>Tasas Portuarias</b>		
Tasa de ocupación	11.726.138,13	12.141.616,35
Tasas de utilización	16.871.625,05	20.827.756,08
<i>Tasa del buque (T1)</i>	9.224.615,03	11.343.456,91
<i>Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)</i>	30.213,78	30.610,15
<i>Tasa del pasaje (T2)</i>	-	26.712,65
<i>Tasa de la mercancía (T3)</i>	6.784.811,93	8.238.874,79
<i>Tasa de la pesca fresca (T4)</i>	57.320,16	42.224,64
<i>Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)</i>	774.664,15	1.145.876,94
Tasa de actividad	3.156.332,95	3.417.052,01
Tasa de ayudas a la negociación	135.350,07	153.368,67
	<b>31.889.446,20</b>	<b>36.539.793,11</b>
<b>Otros ingresos de negocio</b>		
Importes adicionales a las tasas	428.119,21	413.500,66
Tarifas y otros	1.274.120,84	1.318.820,32
	<b>1.702.240,05</b>	<b>1.732.320,98</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>33.591.686,25</b>	<b>38.272.114,09</b>

El ejercicio 2020 se ha cerrado con un tráfico total de 16.132 miles de toneladas, lo que ha supuesto un descenso respecto al ejercicio 2019, que se había cerrado con un tráfico total de 17.405 miles de toneladas. El tráfico total previsto para el ejercicio 2021 es de 15.033 miles de toneladas.

- EBHISA**

Los datos más significativos de la actividad desarrollada por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 se resumen según el siguiente detalle:

Actividades	Miles de Toneladas	
	2020	2019
Descarga	6.898,15	9.792,27

El tráfico total de toneladas descargadas se ha reducido con respecto al ejercicio 2019 en un 29,56%.

#### 4. Plantilla

- **Autoridad Portuaria de Gijón**

Se detalla a continuación la información más relevante sobre el personal de la Entidad en los ejercicios 2020 y 2019:

- Descripción de los sistemas empleados para la selección del personal:

- **Ejercicio 2020:**

Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Concurso : 3 C.Fijos, 13 Interinidad	Reingreso por revisión incapacidad temporal: 1 C.Fijo  Director: 1 plaza

- **Ejercicio 2019:**

Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Concurso : 3 C.Fijos, 2 C.Relevo, 4 C.C.Producción, 1 Interinidad	Reingreso por revisión incapacidad temporal: 2 C.Fijos  Ingreso por fin de excedencia cuidado de un menor: 1 C.Fijo

- Evolución en los dos últimos ejercicios de los sueldos y salarios, la plantilla media y el sueldo medio de personal:

Concepto	Año 2020	Año 2019
(1) Sueldos y salarios	4.655	4.571
(2) Plantilla media total	131	125
Hombres	99	96
Temporales	11	3
Fijos	88	93
Mujeres	32	29
Temporales	5	1
Fijos	27	28
<b>(1) / (2) Sueldo medio de personal</b>	<b>35</b>	<b>37</b>

- Incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior:

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general.....	132
(+) Altas .....	288
Temporales .....	171
Fijos .....	117
(-) Bajas .....	-350
Temporales .....	-180
Fijos .....	-170
(+/-) Revisiones individuales .....	26
Sin cambio de categoría .....	6
Con cambio de categoría .....	20
(+/-) Otros .....	37
<b>= Variación del concepto de sueldos y salarios</b>	<b>133</b>

(\*) La definición de estos conceptos es la siguiente:

*Incremento Retributivo General: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales.*

*Altas: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.*

*Bajas: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.*

*Revisiones individuales: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.*



Otros: Se recogen los siguientes componentes:

(+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.

(+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.

(+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.

- Altas:

Las altas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 y el método de elección ha sido:

**Ejercicio 2020:**

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	12	4	16
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	2	0	2
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

**Ejercicio 2019:**

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	6	4	10
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	3	0	3
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

- Bajas e indemnizaciones:

Durante los ejercicios 2020 y 2019 tuvieron lugar las siguientes bajas en la Entidad.

**Ejercicio 2020:**

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Nº bajas en el ejercicio</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>24</b>
con derecho a indemnización	9	0	9
sin derecho a indemnización	10	5	15

**Ejercicio 2019:**



CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Nº bajas en el ejercicio</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
con derecho a indemnización	3	3	6
sin derecho a indemnización	10	2	12

En el ejercicio 2020 ha habido despidos con derecho a indemnización, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número .....	0
Importe (*) .....	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número .....	9
Importe (*) .....	64
Importe medio de indemnización	7,00
Importe de la indemnización más alta	54,00

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El régimen laboral de la Entidad se fija en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (BOE 15 de junio de 2019), cuya vigencia abarca desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, las Autoridades Portuarias cuentan con determinadas peculiaridades, por lo que la ley ha previsto que en ellas se negocie un Acuerdo de Empresa en el que se desarrollen determinados aspectos tasados por el Convenio Colectivo, tal y como establece el art. 48.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La negociación del Acuerdo de Empresa de la Autoridad Portuaria de Gijón todavía no ha comenzado, dado que todavía no se conocen las masas salariales objeto de negociación.

• **EBHISA**

La evolución de las principales magnitudes de la plantilla es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Cifras significativas	2020	2019
Plantilla a finales de año	136	143
Gastos de personal	9.465	9.536
% sobre Ingresos explotación	51%	36%
Plantilla Media	136	143
Coste Medio personal	69,60	66,68

**5. Formación**

En el año 2020 la Autoridad Portuaria impartió 53 acciones formativas en las que participaron un total de 76 trabajadores, lo que supuso que el 61,29 % de la plantilla recibiese formación. En total se impartieron 6.739 horas de formación (54,35 horas por trabajador), con una inversión por trabajador de 98,75 €. La inversión total en las acciones formativas ha sido de 12.244,80 €.

Durante este período formativo de 2020, 39 trabajadores integrados en el sistema de gestión por competencias mejoraron su perfil profesional, lo que supone un 38 % del total de estos trabajadores

**6. Calidad y Medioambiente**

• **Autoridad Portuaria de Gijón**

La Autoridad Portuaria de Gijón realiza un esfuerzo significativo en inversiones y gastos ligados a actuaciones medioambientales. Se detallan a continuación los gastos incurridos en los ejercicios 2020 y 2019:

*Gastos medioambientales*

<b>GASTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reparaciones y conservación	2.695,66	4.676,55
Servicios de profesionales	223.321,32	298.409,02
Suministros y consumos	866,85	21.847,52
Otros servicios exteriores	7.062,14	28.201,95
<b>TOTAL GASTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>233.945,97</b>	<b>353.135,04</b>

• **EBHISA**

La Sociedad tiene las certificaciones UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN ISO 14001:2015.

La sociedad trabaja en la mejora continua en materia de buenas prácticas medioambientales, desde el convencimiento que una adecuada gestión de los mismos, representa un índice importante de eficiencia de gestión de la propia sociedad.

**7. Sistemas de información y desarrollo tecnológico**

• **Autoridad Portuaria de Gijón**

**Proyectos de desarrollo tecnológico financiados con recursos propios**

iPORT Asistencia técnica para la Transformación Digital de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Dentro de la mejora continua por la que la Autoridad Portuaria de Gijón apuesta de manera convencida y con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia en la gestión y tramitación de los servicios ofrecidos a todos los agentes relacionados con la Comunidad Portuaria, esta Autoridad Portuaria ha asumido el reto de abordar un ambicioso Plan de Transformación Digital, denominado iPORT Gijón.

iPORT Gijón es un proyecto con un horizonte a tres y cinco años que abarca la utilización de un amplio espectro de tecnologías, orientadas todas ellas a conseguir una dinamización de la prestación de servicios, así como una mejora en la calidad de dichas prestaciones. Implica un importante cambio de mentalidad a la hora de dar solución a las distintas situaciones operativas, así como un enorme paso hacia delante desde el punto de vista tanto tecnológico como de enfoque de negocio.

**Proyectos de desarrollo tecnológico financiados por programas europeos**

La Autoridad Portuaria de Gijón participó en 2020 en siete proyectos, de los que uno fue de Cooperación y Buenas Prácticas en el marco del Programa Atlantic Area de Interreg y el resto de proyectos en el programa Connecting Europe Facility 2014-2020.

1. Proyectos en curso

CORE HIVE LNGAS	CEF 2014-2020	Corredores de la Core Network y Gas Natural Licuado
Samuel LNG	CEF 2014-2020	Spanish/French Sustainable Atlantic Motorways of the sea Using as fuel for Engine LNG
ECO GATE	CEF 2014-2020	European Corridor for Natural Gas Transport Efficiency
@BluePorts	Atlantic Area 2017-2020	Atlantic Blue Port Services - Discharge polluted water in port, not at sea.
LNGHIVE2	CEF 2014-2020	LNGHIVE2 vessels demand: green and smart links - LNG solutions for smart maritime links in Spanish Core ports
IRAIL	CEF 2014-2020	I RAIL - Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T corridors

2. Proyectos empezados

EALING	CEF 2014-2020	EALING- European Flagship action for cold ironing in ports
--------	---------------	--

Durante el año 2020 fue aprobada la propuesta EALING. El proyecto busca acelerar el despliegue efectivo de soluciones OPS en los puertos de la UE y se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluar el funcionamiento operativo y ambiental de los puertos participantes, para el suministro a diferentes buques (ro-ro, ro-pax, portacontenedores, ferries);
- Contribuir al desarrollo de un marco armonizado e interoperable de la UE para el despliegue de la infraestructura y equipamiento de OPS, de conformidad con el marco técnico, jurídico y reglamentario de la UE;
- Desarrollar los estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y financieros necesarios para acelerar el inicio de las obras de infraestructura de OPS;
- Implementar infraestructuras de OPS en al menos 16 puertos de la UE, situados en diferentes cuencas marítimas: Mediterránea, Mar Negro, Atlántica y Mar del Norte.

La Autoridad Portuaria de Gijón podrá, en el marco del proyecto desarrollar los estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y financieros necesarios para facilitar el inicio de las obras de infraestructura de OPS.

• **EBHISA**

Cabe destacar las mejoras implementadas en los sistemas de gestión de operaciones y mantenimiento, planificación y control de costes, sistema de gestión de compras y contabilidad. En estos sistemas se continuará desarrollando procesos de mejora en el 2021.

**8. Instrumentos financieros**

La Autoridad Portuaria está expuesta a determinados riesgos de tipo financiero y tiene establecidos mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

*Riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Entidad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Tanto en colocaciones de tesorería como en derivados, las operaciones son contratadas con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia.
- Saldos relacionados con clientes y deudores comerciales:
  - o Tributos: la Entidad tiene firmado con el Servicio de Recaudación del Principado de Asturias un convenio para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.
  - o Precios privados: periódicamente se realiza un seguimiento de la posición global de clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis de las exposiciones más significativas.

*Riesgo de liquidez*

La Dirección de la Entidad realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión del riesgo de liquidez incluye tanto el manejo de tesorería de la operativa recurrente de la Entidad (análisis y seguimiento de vencimientos de deudas y cobranza de créditos, colocación de excedentes de tesorería), como la gestión de los fondos necesarios para acometer las inversiones previstas.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad tenía una liquidez de 14.301.339,49 euros en diversas entidades bancarias, así como 3.184,16 euros en metálico en la caja de la Entidad.

*Riesgo de tipo de interés*

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la financiación y reducir la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Diversas partidas de la financiación obtenida por la Entidad de entidades de crédito están referenciadas al Euribor, por lo que el coste de las mismas está sujeto a las oscilaciones que se produzcan en el tipo de referencia.

Dependiendo de las estimaciones de la Entidad y de los objetivos de la estructura de financiación, se realizan operaciones de cobertura mediante derivados que mitigan estos riesgos.



**Puerto de Gijón**

Autoridad Portuaria de Gijón

## ***Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 2020***

### **9. Otra información**

No ha habido ningún negocio con las acciones propias, ni tampoco se ha invertido en otros de I+D.

### **10. Acontecimientos posteriores al cierre**

No se han producido acontecimientos importantes que puedan condicionar la información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

## **Formulación del Informe de Gestión Consolidado**

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón ha confeccionado el Informe de Gestión Consolidado, siendo firmado en prueba de su conformidad.

En Gijón, a 25 de junio de 2021

Firmado electrónicamente

---

D. Laureano Lourido Artime  
Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón